

TEMA 12

PROCESOS DE URBANIZACIÓN
Y SISTEMAS DE CIUDADES.
ESTRUCTURA DE LA RED URBANA ESPAÑOLA.
TIPOS Y FUNCIONES DE LAS CIUDADES.
EL ESPACIO URBANO EXTREMEÑO.

CURSO 2014-2015

2º BACHILLERATO

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	2
2	FACTORES, ELEMENTOS Y FUNCIONES DE LA CIUDAD.....	2
2.1	Factores de localización.....	2
2.2	Elementos de la ciudad.....	2
2.3	Funciones de la ciudad.....	3
3	MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA URBANA.....	3
3.1	El centro de la ciudad.....	4
3.2	Zonas residenciales.....	4
3.3	La periferia urbana.....	4
4	EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA.....	4
4.1	La ciudad preindustrial.....	5
4.2	La ciudad industrial.....	6
4.3	La ciudad del siglo XX.....	7
4.4	La ciudad posindustrial. La ciudad actual.....	8
5	EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL. JERARQUÍA URBANA EN ESPAÑA.....	8
5.1	La distribución de las ciudades y la concentración de la población.....	9
5.2	La jerarquía urbana y sistemas de ciudades.....	9
5.2.1	Componentes del sistema urbano.....	9
5.2.2	La jerarquía urbana.....	10
5.2.3	Organización espacial del sistema urbano.....	10
6	EL ESPACIO URBANO EXTREMEÑO.....	11
6.1	Áreas urbanas extremeñas.....	12
7	CONCEPTOS CLAVE.....	13

TEMA 12.

PROCESOS DE URBANIZACIÓN Y SISTEMAS DE CIUDADES. ESTRUCTURA DE LA RED URBANA ESPAÑOLA. TIPOS Y FUNCIONES DE LAS CIUDADES. EL ESPACIO URBANO EXTREMEÑO.

1 INTRODUCCIÓN.

Establecer una definición completa del concepto de **CIUDAD** implica tener en cuenta, al menos cuatro criterios básicos:

- **Cuantitativo o poblacional:** La ciudad es un espacio densamente poblado, cuyo suelo también está intensamente edificado. El INE distingue tres categorías de municipios: urbanos (más de 10.000 hab.), intermedios (de 2.000 a 10.000) y rurales (menos de 2.000)
- **Cualitativo o funcional:** La ciudad es un núcleo de población cuyos habitantes se dedican preferentemente a actividades vinculadas al sector secundario y al sector terciario.
- **Criterio de área de influencia o Sociológico:** La ciudad es centro económico y de servicios, y ejerce su influencia más allá de su propio entorno físico.
- **Morfológico o Urbanístico:** El espacio, los edificios y las infraestructuras, en general, configuran un paisaje con personalidad propia muy diferente al paisaje rural.
- **Criterio cultural:** pautas de vida diferentes: acelerada, gusto por el cambio, el consumo, relaciones sociales y de ocio diferentes...

En este sentido podemos establecer que **CIUDAD es un núcleo de población densamente poblado y edificado, cuya economía se basa en actividades no agrícolas y que ejerce su influencia sobre un espacio colindante más o menos amplio.**

España, que consta de más de 8.116 municipios sobre los que habitan más de 47 millones de habitantes, tiene tan sólo 750 donde habitan más de 10.000 personas; es decir menos del 10% de los municipios españoles pueden considerarse urbanos, y sin embargo en ese 10% de los núcleos habita casi ochenta de cada cien españoles.

2 FACTORES, ELEMENTOS Y FUNCIONES DE LA CIUDAD.

La forma, la estructura, los espacios, y cualquier otro aspecto referente a lo que consideramos ciudad, deben estudiarse atendiendo a tres aspectos básicos:

2.1 Factores de localización.

Son aquellos rasgos que nos permiten comprender y entender el espacio físico que una ciudad ocupa; en este sentido destacan:

- **Factores físicos.** La localización de una ciudad ha guardado relación muy estrecha con la accesibilidad a los recursos y la garantía de seguridad o defensa; en este sentido las ciudades españolas más importantes están próximas a los grandes ríos peninsulares (Toledo, Zaragoza, Sevilla), a las costas y puertos (Barcelona, Valencia, Málaga, La Coruña) y en las áreas más fértiles desde el punto de vista agrario (Córdoba, Mérida).
- **Factores económicos:** Desde la Antigüedad el intercambio y el comercio hicieron de las ciudades los principales núcleos de contacto y comunicación. Las ferias, los mercados y las actividades industriales explican el nacimiento y el posterior desarrollo de importantes ciudades españolas; es el caso de Bilbao, Burgos, Sevilla o Valencia, entre otras.
- **Factores históricos:** Las ciudades europeas y españolas son muy antiguas, y su origen se remonta a la época medieval e incluso romana como prueban sus murallas, monumentos, emplazamientos y trazados; es el caso de Sevilla, Lugo, Mérida y Segovia, entre otras.

2.2 Elementos de la ciudad.

Son aquellos componentes que configuran la forma y el aspecto de la ciudad, destacan:

- **Emplazamiento:** Lugar exacto que, desde el punto de vista topográfico, ocupa una ciudad (valle, colina, costa, llanura); la mayoría de las ciudades se localizan en zonas que favorecen las comunicaciones y las actividades económicas; por lo general el emplazamiento guarda relación directa con la función inicial que

permitió el nacimiento del núcleo (Militar en León; Comercial en Bilbao).

- **Situación:** Se refiere a la ubicación, al contexto de la ciudad en el entorno que esta se asienta: área turística, zona industrial, eje de comunicaciones, entre otras posibilidades.
- **Edificaciones:** son las superficies construidas que conforman el espacio urbano, pueden estudiarse atendiendo a:
 - Distritos: Subdivisiones administrativas y de dimensión variable.
 - Barrios: Sectores urbanos con características históricas y sociales homogéneas.
 - Manzanas: Unidades urbanas configuradas por viviendas y delimitadas por calles, unas veces con construcciones en altura y otras en horizontal.
- **Usos del suelo:** Se refiere a la finalidad que tendrá su suelo, según se utilice para zonas residenciales o industriales, construcción de bloques de viviendas, zonas verdes o espacios de ocio, entre otras.
- **Plano:** Es la representación gráfica, a escala, de toda la ciudad, en él se refleja la combinación y disposición de sus elementos; existen varias tipologías (damero, radiocéntrico, irregular, mixto).

2.3 Funciones de la ciudad.

Constituyen el conjunto de actividades que se realizan en ella, y ejercen atracción sobre un entorno más o menos extenso, aunque hoy día la mayoría de las ciudades cumplen muy diversas funciones, a lo largo de la historia se han especializado en una o varias; las principales son:

- **Comerciales:** Centros de intercambio a escala nacional y/o internacional (Barcelona, Madrid).
- **Culturales:** Destacan por sus actividades educativas, formativas, artísticas o científicas entre otras (Granada, Salamanca).
- **Religiosas:** Son centros de actividad religiosa y/o de peregrinación (Santiago de Compostela).
- **Militares:** Ocupan lugares estratégicos y son o han sido sede de contingentes militares (Cartagena).
- **Turísticas:** Poseen importantes recursos propios de las diferentes tipologías de ocio (Madrid, Toledo, Málaga, Burgos, Valencia).
- **Administrativas:** Centros de gestión y de decisión a escala nacional y/o internacional (Madrid, Barcelona).
- **Financieras:** Se localizan las oficinas centrales de las grandes entidades financieras y empresariales, así como la bolsa de valores. Madrid, Barcelona y Bilbao son las ciudades españolas que de un modo más destacado cumplen esta función.

3 MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA URBANA.

La morfología o forma de una ciudad viene determinada por la combinación de sus elementos (barrios, calles, jardines, etc), que se distribuyen en el espacio de un modo determinado, configurando la propia morfología urbana. El plano es la representación gráfica de la ciudad en la que se emplea una escala muy detallada, en torno a 1:5.000, que permite analizar sus características particulares. En este sentido señalaremos que el plano urbano es la herramienta básica que nos permite analizar la forma de la ciudad; las formas que suelen adoptar los planos urbanos son:

- **IRREGULARES.** Presentan calles con distintas longitudes y anchuras, calles estrechas, retorcidas, callejuelas o callejones sin salida, sin orden aparente en su desarrollo y configuración. Los ejemplos más representativos se aprecian en los cascos antiguos de ciudades con marcada influencia islámica (Granada, Toledo, Sevilla, Córdoba).
- **RADIOCÉNTRICOS.** Son propios de aquellas ciudades cuyas calles forman círculos concéntricos (crecimiento en coronas sucesivas o mancha de aceite) y ejes radiales que parten desde el centro (plaza) y son cortados por vías circulares concéntricas. Este plano permite un fácil acceso desde la periferia al centro. Es el caso de aquellos núcleos urbanos cuyas calles se ven en la necesidad de adaptarse a una topografía irregular. El casco antiguo de Vitoria es el ejemplo más representativo.
- **ORTOGONALES O EN DAMERO.** Aunque su origen es muy antiguo, es el que con mayor insistencia se ha venido utilizando desde el siglo XIX; en él las calles son rectilíneas y se cruzan formando ángulos rectos. Es el modelo más utilizado en los ensanches y las nuevas urbanizaciones. Ejemplo: el ensanche de Barcelona.
- **LINEALES.** Es el caso de los planos urbanos que presentan una calle o vía central más ancha y larga que actúa como eje del que parten el resto de las calles. Esta tipología se encuentra en todos aquellos núcleos que son atravesados por ejes de comunicación importantes como pudieran ser las ciudades atravesadas por rutas de peregrinación, y también llegó a aplicarse esta tipología en la **ciudad-lineal** de Arturo Soria, en Madrid.

Cuando se superponen dos planos lineales en ángulo recto (p.ej. cruce de vías de comunicación) se obtiene el **plano en cruz**.

Hoy día la mayor parte de las ciudades españolas presenta un **plano de tipo mixto o compuesto**; pues contará con una parte del tejido urbano que se organizó y creció sin planificación aparente-**crecimiento orgánico**- (parte antigua) y otra que obedece a la planificación-**crecimiento planificado**- propia de los tres últimos siglos (parte más moderna). En este tipo de plano podemos observar la evolución histórica y urbanística de la ciudad.

En cuanto a la **estructura de la ciudad y sus usos del suelo**, son aspectos que se refieren a las diferentes partes en que ésta se organiza, que guardarán una relación muy directa con la función principal que la ciudad desempeña; en este sentido encontramos:

3.1 El centro de la ciudad.

Está formado por el casco antiguo y el CBD (Central Business District).

El **casco antiguo o núcleo histórico** es la parte más antigua de la ciudad, en ella se encuentran los edificios históricos más representativos (catedral, casas nobiliarias, barrios antiguos, murallas); en nuestro país destacan el de Cáceres, Toledo, Salamanca o Sevilla. En otras ciudades, estos núcleos históricos son barrios degradados, pobres y descuidados con poblaciones marginales (el de Madrid de los Austrias y Badajoz). En la actualidad se tiende a la recuperación de estos barrios manteniendo su estructura urbana.

El **CBD o Centro de Negocios**, en cambio, es el área donde se localizan las actividades comerciales, financieras y administrativas más importantes, resulta una zona muy accesible donde predominan los modernos rascacielos de aluminio y cristal, de excelente calidad y bien equipados. Sin embargo, su función residencial es cada vez menor, predominando la comercial o de negocios. El precio del suelo es el más caro de la ciudad. Es el caso del Paseo de la Castellana, en Madrid.

3.2 Zonas residenciales.

Son las áreas de la ciudad que sirven de residencia a sus habitantes; en líneas generales podemos establecer las áreas siguientes:

- **Barrios residenciales:** Se encuentran en los cascos históricos, en unos casos rehabilitados y confortables, y ocupados por población con cierto poder adquisitivo; en otros casos más degradados y ocupados, en ciertos casos, por sectores marginales; alrededor del casco antiguo se desarrollan los ensanches, contruidos por la burguesía del XIX para salir de un centro que se quedaba pequeño, estaba degradado y no adaptado a los nuevos medios de transporte, su trazado sigue el modelo en cuadrícula, estaban bien equipados y dotados de espacios verdes. Los barrios obreros surgen con la Revolución Industrial y el éxodo rural, próximos a los centros fabriles, con viviendas y equipamientos de calidad media/baja, pudiendo surgir a cierta distancia de ellos las áreas de infravivienda y de chabolismo.
- En las dos últimas décadas han surgido las **urbanizaciones** o áreas residenciales de calidad, formadas por viviendas unifamiliares y dotadas de equipamientos, con jardines, piscinas... a veces lujosos. Surgen con la generalización del automóvil, la dotación de buenas y rápidas vías de comunicación, el incremento del nivel de vida y la terciarización, generalmente están rodeadas de amplias zonas verdes y todo tipo de infraestructuras (Las Rozas, en Madrid).

La clase media-alta ha adquirido una **segunda vivienda** en lugares cercanos a las ciudades, con belleza paisajística y buenas comunicaciones. Ejemplos: la sierra de Madrid o zonas de costa para fines de semana o vacaciones.

3.3 La periferia urbana.

Se trata de un área de reciente edificación; su extensión puede ser más o menos extensa, depende de la capacidad de crecimiento de la ciudad, y algunos autores la identifican como el **extrarradio**; en estas zonas se localizan:

- **Áreas industriales.** Zonas de fábricas, talleres, almacenes, complejos de montaje, entre otros, que se sitúan lejos de las áreas residenciales. Se conocen también como polígonos industriales. Estas zonas deberían estar controladas para evitar la contaminación.
- **Grandes superficies comerciales y centros de ocio.** Recintos amplios que precisan de extensos espacios y de óptimas condiciones de acceso para desarrollar su actividad económica.
- **Ciudades dormitorio.** Formadas por barrios o municipios contruidos cerca de las grandes ciudades, en sus orígenes eran poblaciones donde residían trabajadores que se desplazaban diariamente al trabajo de la ciudad y volvían a dormir (Carabanchel, Móstoles, Sta. Eugenia, Alcorcón, Dos Hermanas, etc). Con el paso del tiempo estas entidades poblacionales adquieren categoría urbana, y en ellas surgen todo tipo de servicios, si bien en mayor o menor grado continúan dependiendo de la gran ciudad.

4 EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA.

El modo en que han surgido y se han desarrollado las ciudades en España son aspectos que están estrechamente vinculados a la evolución histórica de nuestro país, de tal modo que cada periodo histórico ha dejado una huella más o menos visible sobre el plano, también apreciable en la estructura y en la morfología de nuestras ciudades.

Para el caso de las ciudades Españolas, los urbanistas precisan que el proceso de crecimiento fue lento debido a la llegada tardía de la Revolución Industrial, de tal modo que la verdadera aceleración del proceso de urbanización no se produjo hasta la década de 1960, con el desarrollismo y los grandes movimientos migratorios desde las áreas rurales; aun así el proceso de crecimiento urbano ha sido muy dispar en el contexto territorial español. Existen grandes diferencias entre las Comunidades más desarrolladas y las de menor desarrollo económico.

4.1 La ciudad preindustrial.

Bajo esta denominación los urbanistas incluyen a los núcleos y estructuras urbanas existentes **antes de la aparición de la industria**; abarca por tanto un amplio periodo de más de 2000 años, que vendría a concluir en nuestro país a finales del siglo XVIII. Dentro de este extenso intervalo es posible distinguir una serie de tipologías urbanas correspondientes a sus respectivos periodos históricos:

- **Ciudad Prerromana.** La red urbana española se empieza a formar en el primer milenio a.C. Aunque se han excavado bastantes ruinas urbanas en el interior peninsular, las que más datos aportan son las fundadas cerca de las costas colonizadas por los pueblos colonizadores del Mediterráneo: griegos, fenicios y cartagineses que crearon los primeros asentamientos urbanos. Los fenicios crearon Gadir (Cádiz) considerada como el primer centro urbano de occidente, Malaka (Málaga), Sexi (Almuñécar), y Abdera (Adra). Los griegos fundaron Emporium (Ampurias) y Rhodes. Los cartagineses fundaron Cartago Nova (Cartagena). El rasgo más característico de estas ciudades es su estructura y morfología estrechamente vinculada a la actividad comercial (almacenes, puntos de carga y descarga, áreas de vigilancia, etc) así como su trazado irregular.
- **Ciudades Romanas.** Son ciudades equipadas, bien comunicadas y con un fuerte componente monumental. Diseñadas buscando la funcionalidad y el pragmatismo, tomaban como modelo el campamento romano, se organizaban en base a dos grandes vías perpendiculares: Cardo (N-S) y Decumanus (E-W), y el consiguiente trazado en damero. En la intersección de las calles principales se ubicaba el Foro, centro de la vida social de la ciudad donde se desarrollaba la actividad política y religiosa y adyacente a él los principales edificios públicos (mercados, basílicas, termas, casas de familias patricias). La ciudad romana tenía calles pavimentadas, canalizaciones de agua y alcantarillado. Con el tiempo la necesidad de protección trajo consigo la construcción de murallas perimetrales controladas desde bastiones; las puertas, estrictamente vigiladas, conectaban la ciudad con el exterior. Centros comerciales, culturales, políticos, y a veces militares, los romanos interconectaron su sistema urbano a través de una amplia red de calzadas. El origen romano es evidente en ciudades como Mérida, Tarragona, Lugo, León, Astorga o Zaragoza, entre otras.
- **Ciudades Medievales.** Desde el siglo V y hasta el XV confluyeron en España dos, y hasta tres culturas diferentes, que tuvieron formas muy distintas de entender el urbanismo: cristianos y musulmanes principalmente, pero también judíos:
 - **Las ciudades cristianas** resurgen a partir del siglo XI, se desarrollaron principalmente en la mitad norte de la península, en aquellas zonas donde los procesos de Reconquista y Repoblación iban progresando, por lo que destacaron entre todas sus funciones, la militar y religiosa, y también la comercial y cultural; rasgos apreciables en sus murallas (Ávila y Vitoria), así como en las catedrales y edificios religiosos que ocupaban los espacios más relevantes y accesibles de sus planos urbanos (se refleja la progresiva importancia del papel de la iglesia). Como centros artesanales vinculados al comercio, se organizaban las calles intramuros en centros de producción de carácter corporativo, llamados gremios (Tinajeros, Curtidores, Zapateros, Caldereros, etc). Algunas de estas ciudades crecieron debido a su marcada función religiosa (Jaca, Logroño, Burgos, Carrión, Ponferrada). El tipo de plano más genérico para estas ciudades es el irregular, si bien en numerosas ocasiones aparece el radiocéntrico (Vitoria) y también el lineal cuando se trata de núcleos atravesados por vías de peregrinación como el Camino de Santiago (Jaca o Ponferrada).
 - **Las ciudades musulmanas.** Se desarrollaron principalmente en la mitad sur peninsular, adoptando dos funciones clave: **comercial y religiosa**. Su plano era irregular, aparentemente desordenado y laberíntico, pudiéndose apreciar en su estructura dos partes bien diferenciadas:
 - a) **MEDINA (Medinat).** El recinto amurallado donde se localizaban los principales edificios, tales como la mezquita mayor (aljama), el mercado (zoco), las alcaicerías y el palacio de gobierno (Alcázar), junto con las viviendas de las familias más influyentes. En él confluían distintas vías, procedentes de las puertas de la ciudad.
 - b) **ARRABALES (Rabal).** Surgieron con el paso del tiempo, eran barrios extramuros ocupados por mezquitas, viviendas, baños públicos, barrios de artesanos y comerciantes. Espacios, todos ellos, organizados de un modo aparentemente caótico en los que existía una importante segregación social. La herencia islámica está muy presente en ciudades que ya existían con anterioridad pero que los árabes dieron nueva vida como Córdoba, Zaragoza, Toledo, Granada y Sevilla, entre otras. Pero otras fueron de nueva creación como Almería, Madrid y Badajoz.
- **Ciudad Renacentista.** A partir del siglo XV las ciudades españolas viven un importante proceso de **transformación de su espacio interno**, que se traducirá, entre otros aspectos, en el crecimiento y expansión de nuevos barrios y en el desarrollo de la arquitectura como importante elemento urbano,

adquiriendo gran protagonismo las plazas mayores, como espacio público, como centro de negocios y lugar propicio para la vida social; en torno a ellas se construirán iglesias, conventos y edificios públicos (cada concejo comienza la construcción de su Casa Consistorial); algunas ciudades españolas crecieron de modo considerable más allá de sus murallas debido a su marcado protagonismo económico (Toledo, Burgos, Sevilla).

Las monarquías autoritarias renacentistas comenzaron a construir palacios y estancias reales como el de la Zarzuela, El Pardo o El Escorial.

- **Ciudad Barroca.** En el siglo XVIII se consolidan las grandes monarquías europeas, y las ciudades, especialmente las capitales, se convierten en escaparates del poder de sus monarcas; en este sentido se buscará monumentalidad, diseño de espacios abiertos, amplias y espaciosas avenidas, suntuosidad de parques, jardines, fuentes, grandes plazas y edificios públicos (ayuntamientos, universidades) o religiosos (iglesia, ermitas, conventos). El Ayuntamiento, situado en la Plaza Mayor, dirigía la vida municipal.

En la etapa neoclásica destacaba la uniformidad: calles rectas y espaciosas, planos regulares y edificios importantes al final de las vías principales. Se cuidaba la ornamentación con puertas monumentales, árboles a ambos lados de las calles, fuentes con temas mitológicos, zonas ajardinadas... El ejemplo de esta corriente es la política urbanística de Carlos III en Madrid, quién además aplicó una importante normativa vinculada a aspectos funcionales de todos los espacios habitados: alcantarillado, reubicación de cementerios, entre otros aspectos.

Dentro de esta política de planificación urbana hemos de situar los procesos de **colonización** en algunas áreas deshabitadas del sur peninsular, se crearon poblaciones de colonización con trazado regular para atraer población extranjera a Andalucía (La Carolina, en Jaén). Por otro lado están las nuevas ciudades palatinas que se construyen para expresar el poder regio: Aranjuez, La Granja de San Ildefonso

4.2 La ciudad industrial.

Durante las últimas décadas del siglo XIX se inició en nuestro país un importante proceso de modificación de las principales estructuras urbanas, vinculado a su vez al proceso de **industrialización**, el cual no sólo modificará la morfología de las ciudades, sino que también alterará la distribución y la densidad demográfica del país. Cataluña, País Vasco, Madrid y el levante peninsular serán los principales focos industriales y también las principales áreas de atracción demográfica. Los **factores** que modificaron la estructura y la morfología urbana, fueron:

- **Las industrias**, que atraídas por determinados factores de localización (capital, recursos energéticos, mercado, etc) se desarrollaron en áreas muy concretas, motivando el rápido crecimiento de numerosos núcleos urbanos. La fábrica es el nuevo elemento del paisaje urbano instalada en las afueras de las ciudades y cerca de las vías de comunicación.
- **El crecimiento demográfico de finales del XVIII e inicios del XIX**, que afectó por igual a núcleos rurales y urbanos, sin embargo las peores condiciones de vida en el campo provocaron un intenso movimiento migratorio hacia la ciudad, generándose inicialmente serios problemas de hacinamiento, infravivienda y malestar social.
- **El ferrocarril**, que contribuyó al incremento de la población urbana al facilitar el acceso a la misma, y en numerosos casos las estaciones se constituirán en áreas de fijación para la población, surgiendo núcleos con cierto desarrollo.
- **La producción de suelo urbano se convertirá en un negocio y un motor económico** cuya importancia se mantiene hasta hoy y que también dio lugar a la especulación urbanística. **Las desamortizaciones**, supusieron adquisiciones por parte del Estado de extensos espacios edificables en el entorno urbano, siendo aprovechados por la burguesía para llevar a cabo proyectos de ampliación, remodelación y reedificación de la estructura urbana: ensanches, avenidas y espacios ajardinados entre otros.

Durante la etapa industrial, y partiendo de los factores arriba mencionados, se produce la **transformación física** de la ciudad. Convergieron en las ciudades españolas dos realidades urbanas diferentes:

1ª) **BARRIOS PLANIFICADOS** (Ciudad Planificada). Se diseñan y surgen como un intento más por parte de la burguesía, de descongestionar el centro, frenar la expansión desordenada y mejorar las condiciones de vida en la ciudad; ello supuso el derribo de murallas, la mejora de las infraestructuras viarias y de abastecimiento, así como el desarrollo de los transportes. Tres espacios nuevos surgen en las grandes ciudades:

- **Ensanches.** Barrios burgueses planificados con intención de mejorar las condiciones de vida urbana; su diseño sigue un trazado ortogonal, de grandes manzanas de viviendas con dos o tres plantas, proyectadas con todas las infraestructuras de la época, destinándose la planta baja a comercios o negocios, y la segunda para vivienda. Destacaron los proyectos de Ildefonso **Cerdá en Barcelona** y el de **Carlos María de Castro en Madrid (1860)**, si bien también se llevaron a cabo en la mayor parte de las capitales de provincia durante la primera mitad del siglo XX. Modelo de **ciudad burguesa**.
- **La reforma interior.** A finales del XIX por influencia francesa muchas ciudades inician políticas urbanas, surgen así las **vías de comunicación** como una necesidad imprescindible para facilitar el acceso y la

salida de personas y recursos a la ciudad; por eso se remodelan los espacios adyacentes a la misma, abriendo grandes y espaciosas arterias de comunicación; es el caso de **Vía Layetana** en Barcelona, y de **Gran Vía** en Madrid.

- **Ciudades – Jardín.** Son proyectos que surgen ante el deseo de los grupos sociales más influyentes (burguesía acomodada) de habitar en espacios vinculados a la naturaleza sin salir de la ciudad. El ejemplo más claro fue la **Ciudad Lineal** diseñada para Madrid por Arturo Soria, quien planificó una ciudad-jardín de casi 50 Km de largo, organizada en base a una gran calle central con viviendas dispuestas a ambos lados, rodeadas de jardines y con zonificación de servicios. Del proyecto de Arturo Soria sólo se construyeron 5 Km; en otros casos los proyectos quedaron en sencillas pero interesantes manifestaciones de barrios- jardín, construidas, diseñadas y habitadas por los grupos sociales de mayor renta: Pedralbes en Barcelona; El Viso en Madrid, o Neguri en Bilbao.

2ª) **BARRIOS OBREROS E INDUSTRIALES DEL EXTRARRADIO.** Se establecen en la periferia urbana, próximos a las vías de acceso a la ciudad, (estaciones de ferrocarril) y a los principales centros fabriles; estos barrios obreros se trazan siguiendo una ordenación viaria elemental, con alta densidad de edificaciones y con usos del suelo entremezclados sin aparente orden (viviendas-marginales, casas baratas-, industrias, talleres, almacenes), existiendo además una elevada precariedad en infraestructuras básicas de alumbrado, pavimentación y alcantarillado, entre otros aspectos. En la actualidad estos barrios, inicialmente proletarios, la mayor parte de ellos han sido remodelados, se han revalorizado y se han incorporado plenamente a la estructura urbana; otros, los menos accesibles y/o excesivamente dependientes de industrias pesadas se han mantenido como espacios marginales cuyo deterioro se acentúa.

4.3 La ciudad del siglo XX.

En España no surgieron nuevas ciudades en el siglo XX por la débil industrialización de nuestro país y su localización solo en determinadas zonas. En líneas generales y **hasta la década de 1970**, las ciudades españolas experimentaron un fuerte crecimiento demográfico vinculado al éxodo rural, a un intenso crecimiento industrial y a una importante expansión territorial sobre el espacio físico circundante. Tras la Guerra Civil el crecimiento no se detiene. El rápido crecimiento de ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia o Bilbao junto con las nuevas técnicas aplicadas a la construcción supusieron el desarrollo de los **edificios en altura** y también la proliferación de **barrios marginales**. La masificación e intenso crecimiento urbano vinculado al **desarrollismo de los 60** obligó al gobierno del momento a intervenir de modo muy directo en las políticas de planificación urbana. En esta época se fomenta la **primera política estatal masiva de subvención a la vivienda**, en este sentido se pusieron en marcha los polígonos de viviendas de **Protección Oficial (VPO)** o poblados siguiendo las directrices marcadas por el Plan Nacional de la Vivienda (1961- 1976). Sin embargo, la oferta siempre estuvo por debajo de la demanda.

Pese al impulso de las subvenciones, la periferia de las ciudades ofrece estos años las peores circunstancias de la **infravivienda** de la etapa contemporánea. Esta nueva política provocó un cambio fundamental: los españoles pasaron de ser una sociedad donde predominaba el alquiler a convertirse en propietarios de sus viviendas. Fue una etapa de fuerte **carencia de servicios urbanos** (se construyen viviendas pero los servicios paralelos que llegarán más tarde o ya en los ochenta. Durante los años sesenta y setenta aumenta el poder adquisitivo de los españoles y crece el número de los que pueden comprarse un coche: comienzan los **problemas circulatorios** debido a la falta de previsión e inversión.

También se inicia el planteamiento urbanístico municipal moderno a través de los **PGOU** (Planes Generales de Ordenación Urbana). La primera Ley del Suelo es de 1956 y establece tres tipos de suelo: suelo urbano, suelo urbanizable y suelo rústico o no urbanizable. (Durante el desarrollismo se mantuvo un alto grado de indisciplina urbanística).

Otro de los fenómenos urbanos de este periodo fue la aparición de las **ciudades dormitorio** o ciudades satélite, que en sus orígenes fueron municipios y pequeños poblados que se desarrollaron, crecieron y se expandieron a expensas de las grandes ciudades adyacentes, en estos núcleos la oferta de suelo era mayor y los precios de la vivienda más asequibles, con lo cual rápidamente se poblaron y expandieron. Hoy día estas ciudades-dormitorio forman parte del área metropolitana de la ciudad central, y en ellas existen todos los elementos que le confieren categoría urbana propia (es el caso de Móstoles, Getafe, o Alcorcón con respecto a Madrid).

Novedoso es también el **nacimiento de la ciudad turística** que se consolida en los años sesenta. Fueron acusados los problemas de improvisación, la especulación y los problemas medioambientales generados. Sin embargo, fueron la imagen de que España se modernizaba y se abría a las ideas europeas: Benidorm, Torremolinos, Ibiza, Maspalomas...

Durante la década de los 70 el sector industrial marcó por tanto el ritmo de crecimiento de las ciudades, sin embargo la crisis de 1973 supuso el final de una intensa etapa de crecimiento urbano vinculado a la industria, y es a partir de esta década cuando la economía y la sociedad urbana comienzan a terciarse, hasta el punto que el

grado de desarrollo del sector servicios marca hoy el rango de una ciudad en la jerarquía urbana. Las industrias, tradicionales motores del crecimiento urbano, se fueron relocalizando durante la **década de 1980** en las zonas periféricas o municipios próximos, debido entre otros aspectos al encarecimiento del suelo urbano y a los planes medioambientales diseñados por consejerías y ayuntamientos.

4.4 La ciudad posindustrial. La ciudad actual.

En **los últimos 30 años** el fenómeno expansivo del urbanismo, propiciado por los avances en los sistemas de transporte, la propia dinámica del sector terciario y el elevado incremento de los precios del suelo, ha dado lugar a:

- La aparición de **conurbaciones**, hecho que se produce cuando dos o más ciudades que han tenido origen diferente llegan a unirse físicamente aunque conserven cada una de ellas su propia autonomía (San Fernando-Puerto de Sta María en Cádiz; Barcelona-L'Hospitalet, etc).
- El desarrollo de **áreas metropolitanas**, que se constituyen como extensas zonas urbanas donde una ciudad principal domina desde el punto de vista financiero, económico y administrativo una serie de ciudades próximas, y posee un elevado grado de desarrollo en el sector servicios. Madrid y Barcelona vendrían a constituirse como las dos grandes metrópolis nacionales; Valencia, Zaragoza, Sevilla y Bilbao son importantes metrópolis regionales; Málaga y Alicante pueden considerarse metrópolis provinciales.
- Las proliferaciones de urbanizaciones o áreas residenciales a cierta distancia de la ciudad central, bien equipadas y bien comunicadas. Habitadas por población que trabaja en el área de influencia urbana de la ciudad central. En algunos casos pueden constituirse como barrios de lujo, y en otros como viviendas unifamiliares adosadas.

La necesidad de planificar el crecimiento de las ciudades y de organizar el suelo urbanizable han obligado a todas las ciudades a establecer su **PGOU** (Plan General de Ordenación Urbana), que viene a constituirse como un proyecto para el desarrollo urbano cuyo fin primordial será organizar y gestionar los elementos claves de la ciudad (trazado de calles, plazas, infraestructuras y zonificación en general) diseñando los planes para su ejecución.

El nuevo urbanismo que se desarrolla en la última década del XX y primera del XXI viene determinado además por una serie de rasgos básicos:

- Planificación metódica del suelo urbano.
- Protagonismo del sector servicios y accesibilidad a las áreas industriales. La industria se aleja de las ciudades y se crean los Parques Tecnológicos.
- Interés y preocupación por los espacios verdes; por la recuperación de los barrios históricos degradados y los espacios de ocio.
- Necesidad de descongestionar las áreas centrales del entramado urbano mediante vías de circulación rápida ($M - 30 / M - 40$).
- Búsqueda de la naturaleza y de los espacios abiertos, asistiendo a veces a la desmesurada e incontrolada urbanización del espacio rural (rururbanización).

Por otro lado, la ciudad actual ejerce con claridad su influjo sobre el territorio que la circunda, esa área de influencia se denomina **hinterland**, y su capacidad de influir será mayor cuanto más destacado sea su rango urbano y mayor cantidad y calidad de equipamientos y servicios ofrezca a las áreas adyacentes. Esta ciudad posindustrial o de la **información y los servicios** habrá de hacer frente a **problemas sociales y medioambientales** como la contaminación atmosférica y acústica, al abastecimiento y calidad de aguas, residuos urbanos, a la congestión del tráfico, a la falta de equipamientos en áreas concretas y a uno de los problemas mayores de los últimos años: el **urbanismo salvaje y especulativo** en zonas de gran valor ecológico y paisajístico del interior pero, sobre todo de la costa. Cuestiones todas ellas que precisarán de la atención del Estado, de los propietarios del suelo, de los empresarios, de vecinos y de consumidores. Se ha iniciado la aplicación de algunas **medidas** para conseguir el desarrollo armónico de las ciudades y mejorar el bienestar de la población urbana: corrección de sistemas de calefacción, disminución del volumen de tráfico, mejoras en las redes de alcantarillado y suministro de aguas, reutilización de residuos, uso de nuevas tecnologías, aumento de espacio verdes y zonas de recreo...

5 EL SISTEMA URBANO ESPAÑOL. JERARQUÍA URBANA EN ESPAÑA.

Recordemos que España, que consta de 8.116 municipios sobre los que habitan unos 47 millones de habitantes, tiene tan sólo 750 donde habitan más de 10.000 personas; es decir menos del 10% de los municipios españoles pueden considerarse urbanos, y sin embargo en ese 10% de los núcleos habita casi ochenta de cada cien españoles.

El crecimiento de las ciudades españolas ha sido muy desigual; la industrialización en un primer momento, y la terciarización de la economía desde los 80 han favorecido la concentración de la población en pocas localidades, de tal modo que **España no se caracteriza por tener ciudades de gran tamaño**, ya que las que superan los 100.000 habitantes son únicamente 67; únicamente dos, Madrid y Barcelona superan el 1.000.000 de habitantes; y sólo Valencia, Sevilla, Zaragoza y Málaga rebasan el medio millón.

La ciudad española tiende a ser una ciudad media, entre 100.000 y 500.000 hab., a ser posible cerca del mar, contando con centros universitarios, instalaciones deportivas y sanitarias con una notable oferta cultural y de ocio.

En los últimos años las ciudades del interior han crecido poco debido al elevado precio del suelo y de la vivienda, de tal modo que el crecimiento ha sido bastante más evidente en los núcleos adyacentes a las principales ciudades. La ciudad que más ha incrementado su población en los últimos años es Palma de Mallorca, seguida por Murcia. Madrid y Barcelona, han repuntado en los últimos años después de haber perdido población, sobre todo Barcelona. Las demás ciudades han experimentado un importante crecimiento, con la excepción de Bilbao.

5.1 La distribución de las ciudades y la concentración de la población.

La población española se **concentra**, por tanto, en muy pocos núcleos urbanos (10% aprox), siendo las seis principales ciudades las que acogen a casi el 20% del total; además las ciudades españolas de mayor densidad se han constituido, desde 1970, en extensas áreas metropolitanas sobre las que ejercen su influencia, acogiendo a buena parte de la población absoluta española; es el caso de L'Hospitalet o Móstoles que rebasan ampliamente los 200.000 habitantes, superando en número a muchas de las capitales de provincia del interior.

Además de la densidad de las áreas urbanas españolas, otro hecho que tiene fuerte reflejo sobre el territorio es el **desigual reparto de las ciudades sobre nuestra geografía**; la mayor parte de ellas se localizan en la periferia y en los archipiélagos, mientras que en el interior sólo Madrid, Zaragoza y Valladolid aparecen como destacados núcleos urbanos. Esta desigual distribución geográfica guarda estrecha relación con el **diferente dinamismo económico existente entre periferia e interior**, la primera mucho más diversificada desde el punto de vista productivo, con industrias y servicios más competitivos, el interior con una economía menos diversificada, excesivamente localizada y más dependiente de los sectores primario y secundario, y un sector servicios muy dependiente de la administración. En función de estos principios, y en líneas muy generales podemos establecer:

- **Ciudades de la periferia.** Desde Galicia al País Vasco, y desde Cataluña a Andalucía se extiende la mayor tasa de urbanización del país; en esta área se localizan las principales ciudades españolas a excepción de Madrid.
- **Ciudades del interior.** Madrid y su extensa área metropolitana constituyen una entidad urbana de primera magnitud en el contexto nacional. El eje del Ebro es una zona muy activa por su posición de encrucijada con Zaragoza a la cabeza; y fuera de estas dos grandes áreas, sólo Valladolid da claras muestras de cierto protagonismo urbano.

5.2 La jerarquía urbana y sistemas de ciudades.

Las ciudades españolas se relacionan con su entorno y con otras ciudades constituyendo **sistemas** (conjunto de ciudades interrelacionadas por distintos lazos: funcionales, económicos, comerciales, de transporte, personales, culturales...). En el espacio el sistema urbano dibuja **redes urbanas** (conjunto jerarquizado de las ciudades de un territorio determinado), compuestas por los nodos (ciudades) y líneas (flujos que las relacionan).

El actual sistema urbano español está condicionado por factores internos como la evolución histórica, consolidación de las Comunidades Autónomas, mejora de infraestructuras; y otros externos como las condiciones derivadas de la globalización socioeconómica.

5.2.1 Componentes del sistema urbano.

- I. **Las ciudades**, se caracterizan por su tamaño, funciones y áreas de influencia.
 - a) El **tamaño demográfico** se establece mediante la regla rango-tamaño. En España existen 15 grandes aglomeraciones urbanas que superan los 500.000 hab. El rango nº 1 lo ocupa el área metropolitana de Madrid (5 millones), le sigue Barcelona con más de 3. A continuación con más de 800.000 Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Ciudad Astur; y otras 8 con más de 500.000: Alicante-Elche, Zaragoza, Bahía de Cádiz, Murcia, Granada, Las Palmas de G.C., Vigo-Pontevedra y Palma de Mallorca. Existe un elevado nº de aglomeraciones y ciudades medias.

La distribución territorial se caracteriza por la localización central de Madrid, el resto de principales aglomeraciones en la periferia, y un interior poco urbanizado con predominio de ciudades medias o pequeñas.
 - b) las **funciones urbanas** son las actividades socioeconómicas desempeñadas por las ciudades hacia el exterior. Aunque las grandes ciudades son multifuncionales, según su función principal las ciudades pueden ser:
 - ciudades primarias, especializada en actividades del sector primario. Entre ellas las agrocidades andaluzas, manchegas, murcianas y levantinas (Almendralejo, Écija, Osuna...).
 - ciudades secundarias, especializadas en industria, implantada tras la 1ª Rev. Industrial (Avilés, Bilbao) o el Desarrollismo (Huelva, Valladolid...)
 - ciudades terciarias especializadas en el sector servicios (Madrid, Palma).
 - c) Las funciones hacia el exterior convierten a las ciudades en lugares centrales que abastecen de bienes y servicios a un área más o menos extensa, denominada **área de influencia**. La amplitud será mayor cuanto mayor sea la diversidad de funciones: nacional, regional, subregional, comarcal o local.

II. Las relaciones urbanas

Las ciudades de un sistema urbano se relacionan entre sí. Estas relaciones se miden por flujos o intercambios económicos, de personas y de otros tipos (políticos, administrativos, culturales, de información). Cuando los flujos son unidireccionales, indican relaciones de dominio/subordinación; cuando son bidireccionales de integración/competencia.

Las relaciones más intensas corresponden a Madrid, especialmente con Barcelona. El cuadrante nordeste es el área de mayor integración (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Zaragoza). En el resto del sistema, las relaciones son más reducidas e incompletas.

5.2.2 La jerarquía urbana

Las ciudades se organizan jerárquicamente en función de su tamaño demográfico, sus funciones, extensión del área de influencia y relaciones. Se distinguen 5 categorías:

- 1º) **Metrópolis Nacionales.** Madrid y Barcelona poseen un gran peso demográfico, conforman extensas áreas metropolitanas y se encuadran dentro de las metrópolis europeas y mundiales. En el contexto nacional concentran la mayor parte de las **sedes de las grandes empresas**, por lo que se constituyen en importantes centros de decisiones, poseen una **gran diversificación económica** con servicios muy especializados (financieros y empresariales), junto con los sectores de tecnología más avanzada, su **red de transportes y comunicaciones es moderna**, rápida y está bien conectada con el resto del sistema urbano español, europeo y mundial. En el caso de **Madrid, como capital del Estado**, es además un importante centro administrativo y de toma de decisiones de carácter político.
- 2º) **Metrópolis Regionales.** Coinciden con las ciudades que tienen entre 300.000 y 1.000.000 de habitantes; entre ellas destacan Valencia, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Bilbao y Las Palmas de Gran Canaria. Todas ellas mantienen **importantes flujos de comunicación con las metrópolis nacionales** a través de una densa red de transportes, y poseen una fuerte **influencia sobre el resto de la región** pudiendo rebasar el territorio de su comunidad. Están situadas en los ejes económicos de sus CC.AA, concentran importantes industrias y servicios muy productivos vinculados al comercio, a las finanzas y a la actividad empresarial. Muchas de ellas son, además, importantes **centros administrativos que cumplen importantes funciones** sanitarias, educativas y culturales; la actividad turística cobra también importante protagonismo en todas ellas.
- 3º) **Metrópolis subregionales o regionales de segundo orden.** Se consideran como tales aquellas ciudades que comprenden entre 300.000 y 200.000 habitantes, **mantienen importantes flujos con las metrópolis nacionales y regionales**, y actúan como centros de servicios de sus provincias y de sus áreas de influencia más próximas. Destacan, entre ellas, Vigo, La Coruña, San Sebastián, Gijón, Oviedo, Murcia, Valladolid, Granada o Alicante.
- 4º) **Ciudades medias.** Son la mayor parte de las capitales provinciales. Su rango puede considerarse pequeño / mediano; no suelen alcanzar los 200.000 habitantes y **cumplen distintas funciones terciarias**, principalmente comerciales, algunas industriales, y del sector servicios en general; abarcan el ámbito provincial. La mayor parte de ellas tuvieron su momento de máximo crecimiento con el desarrollismo industrial de los 60; es el caso de Guadalajara, Toledo, Salamanca, Logroño, Badajoz o Ciudad Real entre otras.
- 5º) **Ciudades pequeñas.** Son menores de 50.000 hab. Su influencia abarca una comarca determinada. Su principal actividad es el comercio. Ejemplos: Talavera de la Reina, Plasencia, Almendralejo, Zafra...

Dentro del **contexto europeo**, nuestro país, si bien no cuenta con las aglomeraciones de capitales como París o Londres, sí cumple una importante función dentro de la red urbana europea, principalmente Madrid y Barcelona que como principales centros económicos del país mantienen un importante volumen de intercambios y relaciones de alto nivel con el resto del continente. No obstante, tanto Madrid como Barcelona quedan relativamente al margen del gran eje económico que discurre al sur de Inglaterra hasta el norte de Italia (**dorsal económica europea**) que es el eje más activo de la economía continental y engloba a la mayor parte de las ciudades con mayor influencia en la economía europea (Londres, París, Ámsterdam, Bruselas, Frankfurt y Milán, entre otras).

5.2.3 Organización espacial del sistema urbano

Organización espacial del sistema urbano

- A) Tipología de sistemas:
 1. Monocéntricos primados: una aglomeración principal concentra población y funciones regionales y faltan niveles intermedios de ciudades. Las relaciones son unidireccionales y de dependencia (Madrid, Aragón, Cataluña, Cantabria, Murcia y Baleares).
 2. Monocéntricos jerarquizados: una ciudad principal concentra la población y funciones regionales, pero existen varios niveles intermedios de ciudades, entre los que se transmiten flujos de manera jerárquica (C. Valenciana, Andalucía occidental, La Rioja, Navarra).

3. Policéntricos: dos o más ciudades se reparten la población y las funciones y mantienen flujos bidireccionales entre sí y unidireccionales con otras de menor rango (Galicia, Asturias, País Vasco, ambas Castillas, Extremadura, Andalucía oriental y Canarias).
- B) Los ejes urbanos: las distintas categorías de ciudades se distribuyen en el espacio formando agrupamientos (subsistemas) o ejes urbanos. El sistema urbano peninsular heredado de la etapa industrial se caracteriza por la mayor aglomeración central, rodeada por ejes periféricos y un interior poco urbanizado, sin ejes integrados.
- a) **Madrid**, en el centro de la Península, es el núcleo urbano principal de España. Concentra funciones terciarias avanzadas y mantiene relaciones con las ciudades de las provincias limítrofes y con las principales ciudades
- b) Los **ejos urbanos periféricos** se disponen de forma semianular
- **El eje atlántico gallego** se extiende entre Ferrol y Vigo. Está especializado en el comercio y el transporte. Se relaciona con ciudades del interior gallego (Ourense y Lugo) y trata de mejorar sus vinculaciones con Madrid y con el eje cantábrico.
 - **El eje cantábrico** es un eje discontinuo que incluye el triángulo asturiano (Oviedo-Gijón-Avilés); Santander; y el triángulo vasco (Bilbao-Donostia/San Sebastián-Vitoria/Gasteiz). Se encuentra en fase de ajuste, con progresiva pérdida de la preeminencia de la industria madura e implantación de nuevas actividades. Se relaciona con ciudades próximas del interior (León, Burgos y Logroño) y trata de incrementar sus conexiones con otros ejes: Asturias con Andalucía (a través de la Ruta de la Plata) y el País Vasco con el eje del Ebro.
 - **El eje mediterráneo** comprende desde Girona a Cartagena. Es el eje más dinámico, con una industria muy diversificada y un fuerte peso de la construcción y del turismo. Conecta con los ejes del Ebro (desde Tarragona); con Madrid (a través de Albacete); con Andalucía (a través de Granada), y con Baleares (desde Valencia y Barcelona).
 - **El eje del valle del Ebro**, entre Vitoria-Gasteiz y Tarragona, tiene como ciudad principal a Zaragoza. Es un eje dinámico, con equilibrio entre la industria y los servicios, especialmente los relacionados con su posición de intermediación (transporte, logística, distribución), dado que enlaza los ejes cantábrico y mediterráneo. Además, mantiene importantes relaciones con Madrid.
 - **El eje andaluz es doble**. El eje litoral, entre Almería y Huelva, es un eje dinámico especializado en el turismo, el comercio, la agricultura tecnificada, o las industrias básicas; y se relaciona con el eje mediterráneo. El eje del valle del Guadalquivir, entre la costa atlántica y Jaén, es un eje menos dinámico especializado en actividades agrarias, industrias locales, y turismo. Se relaciona con Madrid (a través de Sevilla) y con el incipiente eje extremeño.
- c) **El interior peninsular** carece de ejes urbanos integrados. Predominan las pequeñas ciudades especializadas en actividades tradicionales, siendo las más destacadas las capitales provinciales. No obstante, se están constituyendo ejes incipientes a lo largo de las nuevas infraestructuras de transporte, cuyas ciudades se benefician de la difusión de actividades desde las grandes aglomeraciones. Es el caso del eje Madrid-Albacete-Valencia/Alicante; del eje diagonal Badajoz-Madrid-Zaragoza-Barcelona, y del eje Madrid-Valladolid-A Coruña/Oviedo-Gijón.

En las **islas Baleares y Canarias**, la formación de ejes urbanos se ve dificultada por la fragmentación territorial en islas. Las ciudades más destacadas son las capitales autonómicas, especializadas en actividades turísticas. Las relaciones con el sistema urbano peninsular tienen lugar sobre todo con Madrid; y con Valencia y Barcelona en el caso de Baleares. Por su parte, las ciudades de Ceuta y Melilla, especializadas en actividades terciarias, conectan sobre todo con las ciudades andaluzas.

6 EL ESPACIO URBANO EXTREMEÑO.

En base a los últimos registros estadísticos, únicamente el 46% de los habitantes de Extremadura reside en núcleos que superan los 10.000 habitantes, siendo estos los municipios que, en principio, podríamos considerar como ciudades. (La tasa de urbanización en España se sitúa sobre el 80%). Entre los datos que más llaman la atención cuando analizamos el espacio urbano extremeño, destacamos:

- La inexistencia de grandes ciudades.
- Concentraciones demográficas en núcleos de tamaño medio, y relativamente distanciados entre sí.

Las áreas urbanas extremeñas, además de las dos capitales de provincia, se sitúan próximas a las principales vías de comunicación y en las áreas agrarias más productivas: Autovía de la Plata, valles del Tiétar, del Ambroz y del Alagón, Vegas del Guadiana y Tierra de Barros

En el resto del territorio el dominio de las áreas rurales es más que evidente, particularmente intenso en las comarcas de la penillanura Trujillano-Cacereña, Campiña Sur, Sierras del Suroeste y las comarcas fronterizas con la provincia de Ciudad Real. En este sentido, y según los datos del INE ((2014) **únicamente 14 núcleos extremeños**, superan los 10.000 habitantes:

1º	Badajoz	150.517	8º	Navalmoral de la Mata	17.332
2º	Cáceres	95.855	9º	Zafra	16.753
3º	Mérida	58.985	10º	Montijo	15.961
4º	Plasencia	40.892	11º	Villafranca de los Barros	13.314
5º	Don Benito	37.048	12º	Coria	12.927
6º	Almendralejo	35.014	13º	Olivenza	12.104
7º	Villanueva de la Serena	26.101	14º	Miajadas	10.150

6.1 Áreas urbanas extremeñas.

Como aspectos comunes al desarrollo urbano extremeño, precisaremos que si bien en los últimos años, los avances en materia de servicios, universidad, centros educativos, de sanidad, en comunicación e infraestructuras, han sido más que evidentes, aún se aprecian importantes carencias vinculadas a las infraestructuras del transporte (carreteras locales y comarcales), a la solidez del tejido industrial, a la carencia de capitalización, y a los fuertes desequilibrios en materia de comunicaciones (Sólo existe un aeropuerto con escasa utilización civil, y el proyecto de AVE para la región se ha visto ralentizado con la crisis actual).

En base a los datos disponibles, podemos establecer que el espacio urbano extremeño se articula en función de los **ejes más activos económicamente**, y a su vez **más densamente poblados**:

- a) BADAJOZ. Es la ciudad más poblada de la región, proyecta su influjo industrial, comercial y de servicios por toda la provincia, pero muy especialmente sobre las Vegas Bajas, los Baldíos de Alburquerque y los Llanos de Olivenza, así como por las comarcas portuguesas del Alto Alentejo y la Beira Baja.
- b) MERIDA. Capital autonómica, centro administrativo regional y enclave de comunicaciones. Organiza el sector oriental de las Vegas Bajas, y su influencia conecta con el importante enclave agroindustrial de la Tierra de Barros mediante la A-66, que enlaza desde la N-432 con Zafra, centro industrial, comercial y de servicios que se constituye como una importante área de atracción en el sur de la provincia de Badajoz.
- c) DON BENITO – VILLANUEVA. Se constituye como la más representativa de las conurbaciones extremeñas; en conjunto ambas ciudades configuran un importante centro agroindustrial, comercial y de servicios con gran dinamismo económico en la provincia de Badajoz. Conectado a su vez con la autovía Lisboa-Madrid-Badajoz, se constituye a su vez como un importante foco demográfico de gran magnitud en el contexto extremeño, y ejerce una gran capacidad de atracción sobre toda La Serena y La Siberia extremeña.
- d) CÁCERES. Cuyo casco histórico es Patrimonio de la Humanidad, ejerce una notable influencia como centro de servicios administrativos, comerciales y universitarios en toda la provincia.
- e) PLASENCIA. Bien situada geográficamente, canaliza los servicios y el comercio de las comarcas del norte, a su vez el logro adquirido en infraestructuras en los últimos veinte años permite un importante flujo de relaciones económicas con otras tres ciudades relevantes: Coria, Trujillo y Navalmoral, que bien conectadas entre sí, y con un destacado peso del sector agroindustrial, comercial y de servicios, completan el sistema urbano de la región.

7 CONCEPTOS CLAVE

Se consideran conceptos clave para este tema los siguientes:

- Área metropolitana
- Casco antiguo
- CBD (Central Business District)
- Ciudad dormitorio
- Conurbación
- Ensanche
- Funciones urbanas
- Jerarquía urbana
- Periurbano
- Plano urbano

(Páginas del libro de texto: - a -)